



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 05 de Mayo del 2011.-

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL COMERCIAL DE VENTA DE SERVICIOS DE INTERNET Y CENTRO DE LLAMADOS /

DECRETO Nº 4101/

VISTOS:

El Oficio N°1362 del 02.05.2011 emanado del Primer Juzgado Policía Local de Osorno, por la Causa Rol N°309-2011 (JPM), que ordena la clausura del Local de venta de servicios de internet y centro de llamados ubicado en calle _____, de propiedad de doña María Mercedes Asenjo Catalán, Rut: _____, con el auxilio de la Fuerza Pública si fuere necesario; lo anterior en relación al Parte N°12-2011 de fecha 24.01.2011, emanada del Depto. Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno dictada en la referida causa; y la Providencia Alcaldía inserta en él.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2011.

La Ley N°3.063 de 1979 de Rentas Municipales.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE VENTA DE SERVICIOS DE INTERNET Y CENTRO DE LLAMADOS, UBICADO EN CALLE JUAN MACKENNA N°1204 EN OSORNO, de propiedad de doña **MARIA MERCEDES ASENJO CATALAN** Rut: _____ según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.309-2011 (JPM) emanado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno.

La diligencia será efectuada por el **Departamento de Inspecciones** dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud al Ord. N°1362 del 02.05.2011 emanado del Primer Juzgado Policía Local de Osorno, por la Causa Rol N°309-2011 (JPM), y la Providencia Alcaldía inserta en él.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YUR/HVG/SGP/BGY/jhl
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldía
- Primer Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes

134481

En Osorno a
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesado